



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de diciembre de 1994

Núm. 68-6

INFORME DE LA PONENCIA

121/000054 Por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y se crea la Fiscalía Especial para la represión de los delitos económicos relacionados con la corrupción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «B. O. C. G.», número 68-01, de la Serie A, de 24-6-94, sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y se crea la Fiscalía Especial para la represión de los delitos económicos relacionados con la corrupción, tramitado con Competencia Legislativa Plena (número de expediente 121/000054).

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Comisión de Justicia e Interior

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto

Orgánico del Ministerio Fiscal, y se crea la Fiscalía Especial para la represión de los delitos económicos relacionados con la corrupción (121/54), integrada por los Diputados don Eduardo García Espinosa, don Nicolás Redondo Terreros y don Luis Alberto Aguiriano Forniés (G. S); don Federico Trillo-Figueroa y don Jaime del Burgo Tajadura (G. P); don Diego López Garrido (G. IU-IC), don Ramón Camp i Batalla (C. C-CiU), don Emilio Olabarria Muñoz (G. V-PNV), don Lorenzo Olarte Cullen (G. CC) y don Xabier Albistur Marín (G. Mx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «B. O. C. G.», número 68-01, de la Serie A, de 24-6-94.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 1994.—**Eduardo García Espinosa, Nicolás Redondo Terreros, Luis Alberto Aguiriano Forniés, Federico Trillo-Figueroa, Jaime del Burgo Tajadura, Diego López Garrido, Ramón Camp i Batalla, Emilio Olabarria Muñoz, Lorenzo Olarte Cullen y Xabier Albistur Marín**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961